



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Guatemala, 01 de agosto de 2025

CONVOCATORIA PARA ENTIDADES DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL DE GUATEMALA:

El Instituto Nacional de Bosques -INAB-, dentro del marco regulado en los artículos: 6 en la literal i), 82 y 83 del Decreto de la República de Guatemala Número 101-96 Ley Forestal, y en aplicación del Reglamento del Programa de Garantía Crediticia para la Actividad Forestal contenido en la Resolución de Junta Directiva del INAB Número JD.18.2025. fundamentado en el Artículo 23, se les invita a participar en: **LA CONVOCATORIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GARANTÍA CREDITICIA PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL.**

Las entidades bancarias interesadas en participar en la convocatoria deben presentar los requisitos de elegibilidad siguientes:

- a) Carta de interés dirigida al Gerente del INAB, firmada por el Representante Legal de la entidad bancaria.
- b) Fotocopia de la constancia o certificación del documento emitido por la Superintendencia de Bancos, en la que indique que la entidad bancaria está autorizada para operar dentro del sistema financiero nacional regulado; es decir, que no tenga suspensión de operaciones o esté sometida a régimen especial que le impida realizar funciones financieras autorizadas por la Junta Monetaria.
- c) Fotocopia de los estados financieros auditados de los últimos dos (2) períodos fiscales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud, debidamente certificados.
- d) Fotocopia legalizada del acta de nombramiento del representante legal de la entidad bancaria y la inscripción en el Registro correspondiente la cual debe encontrarse vigente.
- e) Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación -DPI- del representante legal de la entidad bancaria.
- f) Certificación de la Resolución o punto de acta de la máxima autoridad de la entidad del Sistema Bancario en la que conste que se faculta al Representante Legal para suscribir el Convenio Marco de Implementación del Programa.
- g) Estructura Organizativa de la entidad, indicando el área a cargo de los créditos forestales.

cc. Gerencia INAB.

7a. avenida 12-90 zona 13 • PBX (502) 2321-2626

www.inab.gob.gt • INAB Guatemala



¡La calidad la hacemos todos!





Instituto Nacional de Bosques
Màs bosques. Màs vida



EL COMITÉ DEL PROGRAMA DE GARANTIA CREDITICIA INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES:

Para efectos de esta Convocatoria, los términos de referencia que se consignan en el segmento anterior, además se interpretarán conforme al texto, en el sentido literal de sus palabras:

1. Adjudicatario: Entidad del Sistema Bancario Nacional, autorizada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, aprobada para garantizar los créditos del Programa de Garantía Crediticia para la Actividad Forestal.
2. Convocatoria a ofertar: Invitación girada por el INAB, para que las entidades del Sistema Bancario Nacional presenten los requisitos de elegibilidad, para participar en la implementación del Programa de Garantía Crediticia para la Actividad Forestal.
3. INAB: Instituto Nacional de Bosques.
4. Oferta: Propuesta presentada por una entidad del Sistema Bancario Nacional, autorizada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
5. Oferente: Entidad del Sistema Bancario Nacional, autorizada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
6. Ley: Ley Forestal, Decreto del Congreso de la República 101-96.
7. Reglamento: Reglamento del Programa de Garantía Crediticia para la Actividad Forestal.

Para tal efecto, se les convoca el día jueves, 14 de agosto del año dos mil veinticinco, de nueve (9:00) a once (11:00) horas, en la sala de reuniones, de las oficinas Centrales, del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, ubicado en la 7ª. Avenida 12-90 zona 13, Ciudad Guatemala, para la entrega de las ofertas, para la implementación del Programa de Garantía Crediticia para la Actividad Forestal.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente
INAB



cc. Gerencia INAB.

7a. avenida 12-90 zona 13 • PBX (502) 2321-2626

www.inab.gob.gt • INAB Guatemala



¡La calidad la hacemos todos!

